

ACTA NUMERO 32-2008

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del jueves 28 de agosto del 2008, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano; Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Bachiller Andrea Alejandra Alvarado Alvarez, Vocal Cuarto; Bachiller Anibal Rodrigo Sevillanos Cambroner, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario**, quien suscribe.

Ausente con excusa: Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 32-2008

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º.** Aprobación del Orden del día de la sesión 32-2008
- 2º.** Lectura y aprobación de las Actas Números 30-2008 y 31-2008
- 3º.** Informaciones
- 4º.** Renuncias
- 5º.** Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 6º.** Solicitudes de estudiantes
- 7º.** Asuntos Académicos
 - 7.1** Seguimiento a propuesta de nuevo Pensum de la carrera de Nutrición.
 - 7.2** Solicitud de la Escuela de Química Biológica, con relación al incremento en el número de estudiantes de dicha carrera.
 - 7.3** Solicitud de suspensión de actividades académicas para estudiantes de la carrera de Química Farmacéutica.
 - 7.4** Situación de Prácticas de EDC en LAPROMED.
- 8º.** Asuntos Administrativos
 - 8.1** Informe de Auditoria practicado a la Tesorería de la Facultad.
- 9º.** Asuntos Varios
 - 9.1** Recurso de Apelación interpuesto por el Ing. Agr. Jorge Mario Vargas Ponce.
 - 9.2** Solicitud para autorización de firma de Carta de Entendimiento entre el Hospital Roosevelt y la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia para el funcionamiento del SECOTT.
- 10º.** Audiencia a la Licda. Ana Fortuny de Armas.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS NUMEROS 30-2008 Y 31-2008

- 2.1** Junta Directiva dio por recibida el Acta Número. 30-2008 y **acuerda**, aprobarla.
- 2.2** Junta Directiva dio por recibida el Acta Número 31-2008 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Del Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad.

3.1.1 Informa sobre las actividades realizadas en la visita a la Universidad Nacional Autónoma de México –UNAM-, del 19 al 23 de agosto del presente año. Indica que tuvieron alrededor de 10 reuniones con distintas instancias. las más importantes fueron con el Director de Postgrado en Ciencias Biológicas y del Postgrado en Química, Postgrado en Ingeniería, Postgrado en Ciencia Política, todos de la UNAM, agrega que adicionalmente se reunió con el Dr. Raymundo Zea, Director del Instituto de Química, así como con el Director del Instituto de Ingeniería, de Ciencia Política, Directora del Sistema de Estudios de Postgrado de la UNAM y su equipo de trabajo, y con el embajador de Guatemala en México, Lic. José Luis Chea Urruela, quien será intermediario y representante del gobierno de Guatemala ante las acciones a realizar en conjunto con la UNAM. Con relación al Doctorado en Ciencias Biológicas, ya se hizo un cronograma de trabajo, iniciando con un curso propedéutico en la primera semana de octubre, preparativo para el examen de admisión, y que será impartido por profesores de la Universidad Nacional Autónoma de México –UNAM- y de la Universidad de San Carlos de Guatemala –USAC-. El financiamiento será asumido por la Rectoría y la Dirección General de Docencia –DIGED-. Los exámenes de admisión se programaron para la última semana del mes de noviembre de 2008. El inicio del programa se llevará a cabo en el mes de febrero del 2009, con modalidad de dedicación exclusiva, para lo cual Rectoría asignará 1.5 millones de quetzales, que se utilizarán principalmente para nombrar profesores interinos que sustituirán a los Profesores Titulares que se asignen dicho Programa. Indica que el día lunes 01 de septiembre a las 15:00 horas se llevará a cabo una reunión informativa acerca de este Programa, actividad a realizar en el Auditorio de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Agrega que también se hicieron los contactos para la gestión necesaria para implementar un Programa parecido para Ingeniería.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Con relación a la construcción del nuevo Bioterio, informa que la licitación para la construcción saldrá por Guatecompras. Informa que el Lic. Estuardo Gálvez, Rector de la Universidad de San Carlos, reiteró su mejor disposición para darle prioridad a la construcción del nuevo Bioterio. Así mismo, que los planos y el diseño ya están

autorizados. El próximo paso es el estudio de suelos.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Informa que el día lunes 18 de agosto del presente año, la Asamblea de Presidentes del Colegio de Profesionales, acordó declarar con lugar el Recurso de Apelación presentado por el Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, en contra de lo acordado por el Tribunal Electoral del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, con relación a la Elección de Vocal Tercero para Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. Por lo anterior corresponde al Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, notificar al Consejo Superior Universitario, acerca de los resultados de dicha elección, Organismo que deberá conocer el resultado de la elección y notificar a Junta Directiva de la Facultad.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales

3.2.1 Se conoce Invitación recibida el 26 de agosto de 2008, suscrita por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio de la cual invita a participar como estudiante o como Tutor Supervisor en el Programa de Doctorado en Ciencias Biológicas, que se desarrollará en la Universidad de San Carlos de Guatemala e impartirá la Universidad Nacional Autónoma de México –UNAM-.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce transcripción del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.8 del Acta No.18-2008 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día 13 de agosto de 2008, que copiado en su parte conducente literalmente dice:

“SÉPTIMO:

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

7.8

Solicitud planteada por la Representante Estudiantil de la Facultad de Arquitectura, referente al apoyo que se le pueda brindar a los Segundos Juegos Deportivos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

...Al respecto el Consejo Superior Universitario luego del análisis de la solicitud **ACUERDA: “ Instruir a los Órganos de Dirección de las Facultades, Escuelas No Facultativas y Centros Regionales Universitarios, para que con el propósito de apoyar en los II Juegos Universitarios Nacionales USAC-2008, que se llevarán a cabo en la Universidad de San Carlos de Guatemala en el mes de septiembre del año en curso, se les brinde el apoyo necesario a los estudiantes de esta Casa de Estudios, en el desarrollo de los referidos Juegos Deportivos”.**

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce transcripción del Punto OCTAVO, Inciso 8.4 del Acta No.18-2008 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día 13 de agosto de 2008 el que copiado en su parte conducente literalmente dice

“OCTAVO: SOLICITUDES DE MODIFICACIONES A ESTATUTO, REGLAMENTOS Y NORMAS:

8.4 Solicitud de revisión al Punto OCTAVO, Inciso 8.3 del Acta No.13-2008, referente a la Modificación del Reglamento del Sistema de Estudios de Postgrado.

Al respecto el Consejo Superior Universitario, luego de amplia deliberación y discusión de la solicitud **ACUERDA: “1) No acceder a la solicitud indicada en el epígrafe del Punto. 2) Modificar el Numeral 2 del Punto Octavo, Inciso 8.3 del Acta No. 13-2008, en el sentido que debe trasladarse el expediente a los Órganos de Dirección de las Unidades Académicas para opinión. 3) Indicarle al Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Postgrado, que en ningún momento se está dando un trato dilatorio en la aprobación de las modificaciones al Reglamento del Sistema de Estudios de Postgrado, pues la opinión de los Órganos de Dirección de las Unidades Académicas son importantes y deben ser consideradas. 4) Indicar a los Órganos de Dirección de las Unidades Académicas, que la opinión requerida debe ser presentada a la brevedad posible. 5) Regresar el expediente a la Dirección de Asuntos Jurídicos, para que cumpla con lo acordado por el Consejo Superior Universitario en el Punto Octavo, Inciso 8.3 del Acta No. 13-2008.”**

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.4 Se conoce oficio N.T.301.08.2008 de fecha 24 de agosto del 2008 y recibido el 26 del mismo mes, suscrito por la Sra. Dina Marlen González de Porres, Tesorera III, por medio del cual informa que la Tesorería de Zona 1 hizo la devolución de ocho (08) cheques de personal docente que trabaja en plazas interinas en el Programa del EDC. Por lo anterior informa que se anularon los cheques por falta de cobro, conforme al proceso de liquidación, ya que esta generando atraso en la Nomina, lo que provoca señalamientos por el ente fiscalizador por no presentar la liquidación a tiempo y multas y hallazgos por parte de la Contraloría General de Cuentas. Informa que los docentes interesados tendrán dos oportunidades para requerir la reposición de su cheque que es en el mes de septiembre y a inicios de octubre, para que salgan en esos meses, de lo contrario se dejan en provisión para que sean cobrados en febrero del año entrante.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.5 Se conoce oficio Ref.Postgrado No.180.08.08 de fecha 25 de agosto de 2008, suscrito por la Licda. Anne Marie Liere de Godoy, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio del cual presenta el informe de actividades, por su participación en el XIII Congreso Internacional de la Organización de Farmacéuticos Iberoamericanos –OFIL-, realizado del 19 al 22 de agosto del presente año, en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.6 Se conoce oficio DIRECCION-CECON de fecha 19 de agosto de 2008, suscrito por el Lic. Francisco Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, por medio del cual presenta el perfil del proyecto de Formulación de Políticas de Áreas Protegidas Universitarias. De igual forma informa que se solicitó y obtuvo el apoyo del Proyecto CAMBio, BCIE/PNUD/GEF, a través del especialista en Políticas Lic. Jorge Luis Galindo, quien los acompañará como moderador y asesor durante los talleres planificados para fines de julio, agosto y septiembre.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.7 Se conoce oficio de fecha 26 de agosto de 2008, suscrito por la Licda. Lucrecia Martínez de Haase, Profesora Titular de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual presenta el informe de su participación en las conferencias “Validación de Métodos Analíticos” y Elementos Clave en la Conformación de un Manual de Calidad”, a las cuales asistió en lugar del curso “Estudios de Intercambiabilidad (IN VITRO-IN VIVO) basados en el Riesgo, Impacto de los incumplimientos de Buenas Prácticas de Fabricación (BPF) en los resultados”, el cual fue suspendido a última hora. Así mismo informa que ya no utilizó la ayuda económica consistente en Q.4,000.00 autorizada por Junta Directiva de la Facultad, de lo cual ya dio aviso a Tesorería.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda:

3.2.7.1 Dejar sin efecto el punto SEXTO, Inciso 6.5, Subinciso 6.5.1 del Acta No. 27-2008 de su sesión celebrada el 31 de julio del 2008.

3.2.7.2 Modificar el punto SEXTO, Inciso 6.5, Subinciso 6.5.2 del Acta No. 27-2008, en el sentido de que la Licda. Lucrecia Martínez de Haase, Profesora Titular de la Escuela de Química Farmacéutica, participó en las conferencias “Validación de Métodos Analíticos” y Elementos Clave en la Conformación de un Manual de Calidad”, en lugar del curso “Estudios de Intercambiabilidad (IN VITRO-IN VIVO) basados en el Riesgo, Impacto de los incumplimientos de Buenas Prácticas de Fabricación (BPF) en los resultados,” el cual se suspendió a última hora.

3.2.8 El Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, a solicitud de la Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, M.A., Vocal Primero, informa con relación a la ayuda becaria otorgada al Dr. Igor Ivan Slowing Umaña, Profesor Titular de la Escuela de Química, indica que debido a que el trámite para la ayuda becaria para pagar de enero a diciembre del 2008, se realizó antes de la notificación del Doctor Slowing Umaña, dicho proceso ya estaba casi completo, por lo que se tuvo que suspender, lo cual hizo necesario comenzar el trámite para cancelar únicamente del mes de enero al mes de mayo del presente año. Asimismo, que en la Tesorería de la Facultad le indicaron que el cheque podría estar listo la próxima semana.

Junta Directiva se da por enterada.

**CUARTO
RENUNCIAS**

Se conoce oficio REF.DEN.139.08.08 de fecha 25 de agosto de 2008, suscrito por la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual traslada la carta de renuncia presentada por la Licda. María Sofía Barrios Orozco, al cargo de Auxiliar de Cátedra II, a partir del primero de septiembre de 2008.

Junta Directiva acuerda, aceptar la renuncia presentada por la Licda. María Sofía Barrios Orozco, al cargo de Auxiliar de Cátedra II del Departamento de Alimentos de la Escuela de Nutrición, a partir del 01 de septiembre de 2008, asimismo, agradecerle sus servicios prestados a esta Unidad Académica.

**QUINTO
AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS**

5.1 Se conoce oficio de fecha 21 de agosto de 2008, suscrito por la Licda. Eunice Enríquez, Profesora Titular II del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON- y del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, por medio del cual solicita una ayuda económica para poder asistir al V Seminario Mesoamericano sobre Abejas sin Aguijón, el cual se realizará del 02 al 04 de octubre del presente año, en la ciudad de Mérida, Yucatán.

Junta Directiva como una forma de apoyar la actualización y capacitación de los Profesores de esta Unidad Académica y tomando en cuenta que la Licda. María Eunice Enríquez Cotton, participará como conferencista y expositora del Seminario indicado anteriormente, **acuerda:**

5.1.1 Autorizar la erogación correspondiente en quetzales a cuatro (04) días de viáticos al exterior (México), para la Licda. María Eunice Enríquez Cotton, Profesora Titular II del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON- y del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, para su participación en el V Seminario Mesoamericano sobre Abejas sin Aguijón, el cual se realizará del 02 al 04 de octubre del presente año, en la ciudad de Mérida, Yucatán. El monto autorizado se otorgará de la partida 4.1.06.3.14.131 “Viáticos en el Exterior” del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB- de esta Facultad.

5.1.2 Encomendar a la Licenciada Enríquez Cotton, para que se presente a la Tesorería de la Facultad, para realizar el trámite correspondiente para el otorgamiento del monto de los viáticos, así como para el trámite necesario para su liquidación. Asimismo, indicarle que el informe correspondiente para la liquidación de los viáticos otorgados, se debe realizar en un período no mayor de dos días después de concluida la actividad.

5.2 Se conoce oficio de fecha 26 de agosto de 2008, suscrito por el estudiante Rodolfo Enrique Peña Peña, carné 200510549, de la carrera de Biología, por medio del cual solicita ayuda económica para asistir al VI Congreso de la Sociedad Entomológica de Argentina, el cual se realizará del 21 al 24 de octubre en la Ciudad de Córdoba, Argentina.

Junta Directiva como un incentivo para procurar la actualización y fortalecimiento académico de los estudiantes de esta Unidad Académica, **acuerda:**

5.2.1 Autorizar una ayuda económica consistente en Q.1,000.00 para el estudiante Rodolfo Enrique Peña Peña, de la carrera de Biología, de la partida 4.1.06.1.01.4.19, para cubrir parte de los costos de inscripción, hospedaje, alimentación y transporte interno, para su asistencia al VI Congreso de la Sociedad Entomológica de Argentina, el cual se realizará del 21 al 24 de octubre en la Ciudad de Córdoba, Argentina.

5.2.2 Instruir al estudiante Peña Peña de la carrera de Biología, para que se presente a la Tesorería de la Facultad, con el objetivo de darle seguimiento al trámite correspondiente para la ejecución y liquidación de la ayuda económica concedida según el inciso anterior. Asimismo, indicarle que la liquidación de la ayuda económica se debe realizar en un período no mayor de dos días después de concluida la actividad.

5.3 Se conoce oficio de fecha 28 de agosto del 2008, suscrito por la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Jefa del Departamento de Farmacología y Fisiología y Directora del Bioterio, por medio del cual solicita viáticos para cubrir parte de los gastos que le ocasionará su participación en la organización, así como el desarrollo del XVII Congreso Italo-Latinoamericano de Etnomedicina a realizarse en Palermo, Italia del 15 al 21 de septiembre del presente año.

Junta Directiva como una forma de apoyar la actualización y capacitación de los Profesores de esta Unidad Académica y tomando en cuenta que la Dra. Amarillis Saravia Gómez, forma parte del Comité Científico Internacional del Congreso indicado anteriormente, **acuerda:**

5.3.1 Autorizar la erogación correspondiente en quetzales a seis (06) días de viáticos al exterior (Europa), a razón de US\$180.00 diarios (Grupo II), para la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Jefa del Departamento de Farmacología y Fisiología y Directora del Bioterio de la Escuela de Química Farmacéutica, para su participación en la organización y desarrollo del XVII Congreso Italo-Latinoamericano de Etnomedicina a realizarse en Palermo, Italia del 15 al 21 de septiembre del presente año. El monto autorizado se otorgará de la partida 4.1.06.3.14.131 "Viáticos en el Exterior" del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB- de esta Facultad.

5.3.2 Encomendar a la Doctora Saravia Gómez, para que se presente a la Tesorería de la Facultad, para realizar el trámite correspondiente para el otorgamiento del monto

de los viáticos, así como para el trámite necesario para su liquidación. Asimismo, que el informe correspondiente para la liquidación de los viáticos otorgados, se debe entregar en un período no mayor de dos días después de concluida la actividad.”

SEXTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

6.1 Junta Directiva, considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) **acuerda**, autorizar a:

6.1.1 BR. ROGER DANIEL BELLO CARRILLO, CARNÉ No. 199923461, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos, por el correspondiente a la carrera de Química Farmacéutica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
Elementos de Lógica Formal y Lógica Dialéctica	Lógica (010145)

SEPTIMO

ASUNTOS ACADÉMICOS

7.1 Seguimiento a Propuesta de Nuevo Pensum de la Carrera de Nutrición.

Se conoce oficio REF.CEDE.545.08.08 de fecha 13 de agosto de 2008 y recibido el 26 del mismo mes, suscrito por la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico, en donde según lo expuesto presenta el Dictamen correspondiente a la propuesta de modificación del Pensum de la carrera de Nutrición, del cual textualmente se opina:

“4.1 De manera general me parece positiva la propuesta presentada por la Escuela.
4.2 Considero necesario abundar en la fundamentación de las modificaciones propuestas en el eje curricular que conduce a capacitar al estudiante para laborar en espacios específicos de la industria de alimentos, especialmente en cuanto a identificar puntualmente lo que los y las Nutricionistas están realizando actualmente en esta industria y qué porcentaje de los profesionales está laborando en este espacio. 4.3 De mantenerse la línea relacionada con la producción, control, análisis (físicoquímico y microbiológico, aún buenas prácticas Agrícolas), la formación del profesional deberá completarse, para evitar que la formación se mantenga en un plano descriptivo. (Dentro de la Facultad, estas tareas están definidas para dos profesiones en particular,

el análisis fisicoquímico para los Licenciados en Química, el análisis microbiológico para los Licenciado en Química Biológica; aspectos incluidos en el perfil profesional de cada carrera). 4.4 Durante el presente semestre, que las autoridades de la Escuela y Control Académico realicen pruebas piloto de la aplicación, con estudiantes de todos los ciclos lectivos de la carrera, para ir resolviendo casos reales, antes de que se presenten problemas concretos. 4.5 Involucrar, durante el presente semestre, a Control Académico para realizar la codificación, pertinente, para evitar situaciones emergentes a partir del año 2009. 4.6 Me parece positiva la propuesta en cuanto a la inclusión de dos prácticas integradas, sin embargo creo que la carrera de Nutrición tiene un enfoque dirigido hacia: Seguridad Alimentaria, Nutrición Clínica, Evaluación e intervenciones a personas y grupos de personas. Creo que el área de la industria de Alimentos no es su fuerte, por lo menos no constituye el 50% del énfasis de la carrera, para que al final de la carrera ésta práctica si cuente con ese peso. 4.7 Me parece positiva la propuesta, en cuanto al establecimiento de un semestre de Ejercicio Profesional Supervisado.

Junta Directiva acuerda, convocar a la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, para que se presente a audiencia con este Organismo, el 04 de septiembre a las 15:00 horas, con el objetivo de aclarar algunos aspectos de la Propuesta del Nuevo Pensum de la Carrera de Nutricionista.

7.2 Solicitud de la Escuela de Química Biológica, con relación al incremento en el número de estudiantes de dicha carrera.

Se conoce oficio REF.EQB.615-2,008 de fecha 19 de agosto de 2008, suscrito por la Licda. Vivian Matta, M.Sc., Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual presenta el análisis realizado por dicha Escuela, con relación al incremento que año con año se ha venido observando en el número de estudiantes inscritos en la carrera de Química Biológica. Con base a lo expuesto solicita textualmente:

“3. Realizar las gestiones para poder contar con el número de salones y que los mismos se ajusten al número de estudiantes para impartir las clases. Es de hacer notar que éste año los salones asignados en los edificios ajenos a la Facultad,, han presentado una serie de inconvenientes que ha originado que algunas clases no se impartan o bien que el profesor y los estudiantes pierdan tiempo mientras buscan otro salón.

4. En el caso del Departamento de Citohistología que no cuenta con laboratorios de docencia, año con año se tiene el problema de que deben de realizarse las gestiones a fin de obtener la autorización para usar otros laboratorios para impartir prácticas de los cursos que ofrecen. Salones que en la mayoría de veces no son adecuados y no llenan los requerimientos mínimos, y por otro lado el personal debe trasladar el equipo y material necesario para cada sesión de prácticas. En este caso

solicito para el año próximo su intervención a efecto de poder utilizar otros laboratorios para impartir las prácticas y para un futuro, cercano espero, realizar los trámites necesarios para la adjudicación de un área física para los laboratorios ya específicos para este Departamento.

5. Está demostrado que el incremento de estudiantes es un fenómeno que se presenta año con año, esto creo que hace necesario que la Facultad realice estudios a fin de encontrar la forma de incrementar su espacio físico para albergar no solo al número de estudiantes inscritos sino también al personal docente que debe ir aumentando proporcionalmente a las demandas de los estudiantes.

Junta Directiva luego de amplia discusión, **acuerda**, informar a la Licda. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, M.Sc., Directora de la Escuela de Química Biológica, que desde el mes de julio del presente año, se están realizando las gestiones necesarias para suplir en la medida de lo posible las necesidades de espacio, así como para considerar las necesidades de personal docente de las diferentes Escuelas y Programas de esta Unidad académica, lo cual queda limitado a la disponibilidad presupuestal correspondiente.

7.3 Solicitud de suspensión de actividades académicas para estudiantes de la carrera de Química Farmacéutica.

Se conoce oficio de fecha 27 de agosto de 2008, suscrito por la Br. Ana Carolina Valdez Gomar, Presidenta del I Congreso Internacional de Farmacología y Terapéutica, por medio del cual solicita suspensión de actividades académicas para los estudiantes de sexto, octavo y décimo ciclos de la carrera de Química Farmacéutica, los días 16 y 17 de octubre del presente año, para poder asistir al I Congreso Internacional de Farmacología y Terapéutica.

Junta Directiva acuerda, dispensar la resolución y solicitar opinión al Lic. Francisco Estuardo Serrano Vives, Director de la Escuela de Química Farmacéutica.

7.4 Situación de Prácticas de EDC en LAPROMED

La Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero, informa que tiene conocimiento de que las prácticas de EDC en el Laboratorio de Producción de Medicamentos –LAPROMED-, de estudiantes de la carrera de Química Farmacéutica, no están cumpliendo a cabalidad los objetivos esperados con relación al aprendizaje de los estudiantes, principalmente cuando no hay producción en forma continua, período en el cual no esta claro cuales son las actividades que realizan los estudiantes correspondientes.

Al respecto la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC, informa que le solicitó a la Licda. Lesbia Arriaza Salguero, Jefa del Laboratorio de Producción de Medicamentos –LAPROMED-, que la producción fuera horizontal, de tal manera que siempre hubiera producción, para que los estudiantes aprendan todos los

procesos. Por tal razón solicita un período de tiempo para evaluar si se realizaron los cambios y cómo se está trabajando actualmente.

La Br. Andrea Alejandra Alvarado Alvarez, Vocal Cuarto, informa que el martes de esta semana inició la producción.

Junta Directiva acuerda, encomendar a la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, para que en fecha que no exceda el día jueves 04 de septiembre del presente año, informe a este Órgano de Dirección, con relación a las medidas implementadas o por implementar, para procurar un proceso de enseñanza y aprendizaje efectivo para los estudiantes de la carrera de Química Farmacéutica, que realizan práctica de EDC en Laboratorio de Producción de Medicamentos –LAPROMED-.

OCTAVO

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

8.1 Informe de Auditoria practicada a la Tesorería de la Facultad.

Se conoce Informe A-678-2008/050CP de fecha 14 de agosto de 2008, y recibido el 22 del mismo mes, suscrito por el Lic. José Oswaldo Meléndez Gatica, Profesional de Auditoria, Lic. José Estuardo Hernández Estrada, Coordinador Área de Campo y Lic. Abel García Gaitán, Auditor General, con relación a la auditoria realizada a la Tesorería de la Facultad, en el período del 02 al 11 de junio de 2008. Según lo expuesto se OPINA que: “Los registros y procesos de las Áreas evaluadas en la Facultad, presentan razonablemente todos los aspectos importantes, a excepción de las observaciones consignadas en el Anexo I de este Informe. Por lo anterior, se deben tomar las medidas necesarias para cumplir con las recomendaciones planteadas; así mismo, reforzar el Control Interno de las operaciones señaladas con el fin de resguardar el patrimonio universitario. En los casos que amerite la aplicación de las medidas disciplinarias al personal que correspondan, se debe observar lo que establece el Artículo 67 del Reglamento de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y su Personal. De lo realizado y actuado se informe a Auditoria Interna, en un plazo no mayor de quince (15) días después de recibir el presente informe, para el seguimiento que corresponde.

Junta Directiva tomando en cuenta el informe A-678-2008/050CP de fecha 14 de agosto de 2008, y recibido el 22 del mismo mes, suscrito por el Lic. José Oswaldo Meléndez Gatica, Profesional de Auditoria, Lic. José Estuardo Hernández Estrada, Coordinador Área de Campo y Lic. Abel García Gaitán, Auditor General, con relación a la auditoria realizada a la Tesorería de la Facultad, en el período del 02 al 11 de junio de 2008, **acuerda:**

8.1.1 Instruir a la Sra. Dina Marlen González de Porres, Tesorera III de la Facultad, para que con fecha que no exceda el día miércoles 17 de septiembre, presente a este

Órgano de Dirección, las medidas a realizar para cumplir con las recomendaciones planteadas, así como para reforzar el Control Interno de las operaciones señaladas con el fin de resguardar el patrimonio universitario, según lo indicado en los incisos 1.1, 2.1, 2.2, 2.3 y 2.5 del Anexo I del Informe indicado anteriormente.

8.1.2 Encomendar al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, para que con fecha que no exceda el día miércoles 17 de septiembre, presente a este Órgano de Dirección, las medidas a realizar para cumplir con las recomendaciones planteadas, así como para reforzar el Control Interno de las operaciones señaladas con el fin de resguardar el patrimonio universitario, según lo indicado en los incisos 1.1, 2.3, 2.4 y 3.1 del Anexo I del Informe indicado anteriormente.

NOVENO

ASUNTOS VARIOS

9.1 Recurso de Apelación presentado por el Ing. Agr. Jorge Mario Vargas Ponce.

Se conoce oficio Of.Ref.DBRRyC.08.062.08 de fecha 22 de agosto de 2008, suscrito por el Ing. Agr. Jorge Mario Vargas Ponce, Profesor Titular II de la Escuela de Biología, por medio del cual manifiesta su total inconformidad acerca de la resolución donde se le instruye para que a la brevedad posible proceda a dar cumplimiento a lo indicado según Informe de Auditoría A-825-2007/090 CP. Por lo anterior presenta Recurso de Apelación en contra de lo acordado según Punto DECIMO, Inciso 10.1 del Acta No. 28-2008 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el día 11 de agosto del año en curso.

Junta Directiva con base a los Artículos 1, 2 y 3 del Reglamento de Apelaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, trasladar el Recurso de Apelación interpuesto por el Ing. Agr. Jorge Mario Vargas, Profesor Titular II de la Escuela de Biología, en contra del Punto DECIMO, Inciso 10.1 del Acta No. 28-2008 de sesión celebrada el 11 de agosto del 2008, al Consejo Superior Universitario para su trámite, con el Informe Circunstanciado correspondiente.

9.2 Solicitud de autorización para firma de Carta de Entendimiento entre el Hospital Roosevelt y la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia para el funcionamiento del SECOTT.

Se conoce oficio de fecha 27 de agosto de 2008, suscrito por la Licda. Lorena Cerna, Jefa de CEGIMED y Licda. Carolina Guzmán, Jefa del CIAT, y dirigido al Dr. Oscar Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio del cual solicitan la firma de la Carta de Entendimiento entre el Hospital Roosevelt y la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para el funcionamiento del Servicio de Consulta Terapéutica y Toxicológica SECOTT en el Hospital Roosevelt.

Junta Directiva acuerda, dispensar la resolución de este punto y solicitar al Lic. Francisco Estuardo Serrano Vives, Director de la Escuela de Química Farmacéutica y a la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC, para que en fecha que no exceda el día 04 de septiembre del presente año, se presente a este Órgano de Dirección, su opinión con relación a la Carta de Entendimiento antedicha.

DECIMO

AUDIENCIA A LICDA. ANA FORTUNY DE ARMAS,

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a la Licda. Ana Lucrecia Fortuna Lemus de Armas, Jefa del Departamento de Biología General, informándole el motivo de la convocatoria a audiencia con Junta Directiva,

Licda. Ana Lucrecia Fortuny Lemus de Armas: En la Facultad hay algunas interioridades en los Departamentos que se desconocen a nivel general, indica que en el Departamento de Biología General hay un problema que ya tiene bastante tiempo. Indica que por un lado existen debilidades académicas de una persona en particular, y por otro lado falta de tolerancia de otro Profesor en el sentido de tratar de evidenciar dichas fallas, lo cual afecta el desarrollo de todas las actividades, generando un ambiente hostil que no debería presentarse en la Universidad. Informa que en Biología General se atienden 4 secciones con 4 profesores y aparte otro profesor para coordinar laboratorios. Informa que uno de los profesores ha tenido resultados insatisfactorios en la evaluación de los estudiantes, quien le pidió que por razones personales prefería este semestre hacerse cargo únicamente del laboratorio. Por lo que pensando en los estudiantes autorizó cambiar a dicho profesor a la coordinación de los laboratorios y una profesora interina se hiciera cargo de la sección de teoría correspondiente. Este hecho generó molestias con otro profesor del Departamento, quien manifestó que dicho cambio no era justo, ya que consideraba que el coordinador de laboratorios trabajaba menos que los que dan clases. La Licenciada. Fortuny manifiesta que el Jefe de Departamento no es un capataz, por lo que les indico que de no resolver este problema ella renunciaba como Jefe de Departamento. Informa que los otros profesores no quisieron aceptar la Jefatura del Departamento.

Licda. Liliana Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo: tuvieron copia de la carta de la Dirección, después de leer dicha nota no pensó en reevaluar la situación?

Licenciada Fortuny Lemus de Armas: lo consideraría siempre y cuando los dos profesores que originaron el problema, resuelvan dicha situación y se comporten a un nivel profesional de docente universitario. Cree que hay un poco de abuso ante el patrono, por lo que considera que hay muchas faltas injustificables por parte de dichos profesores.

Licenciada. Vides de Urizar: cree que dichos profesores llenan el perfil para ser Jefe de Departamento?

Licenciada Fortuny Lemus de Armas: uno de los profesores sí, sin embargo es una persona muy exigente que hasta cierto punto podría ser demasiado impositivo, lo cual tampoco es lo necesario para mejorar dicha situación.

Licenciada. Vides de Urizar: considera que no es necesario ser demasiado exigente o fuerte para resolver dichas situaciones.

Licenciada Fortuny Lemus de Armas: los problemas pueden resolverse de una forma conciliadora.

Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero: considera que cambiar Jefatura a esta altura del año es muy difícil. Por lo anterior se podría comprometer a los otros jefes de Departamento para que le brinden el apoyo necesario para tomar medidas que solucionen la problemática indicada.

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano: como visualiza la situación con otra persona en la Jefatura.

Licenciada Fortuny Lemus de Armas: si se le da a la profesora las cosas serían peor. Si es el otro profesor de repente podría funcionar. Indica que si la acompañan los otros Jefes de Departamento, si estaría dispuesta a terminar el año como Jefa del Departamento de Biología General.

Licenciada Vides de Urizar: le aconseja que en la medida de lo posible se busque apoyo para la profesora que necesita subir el nivel académico, principalmente en lo referente a la impartición de clases y de laboratorio.

Licenciada Fortuny Lemus de Armas: informa que en ese sentido se ha apoyado bastante a dicha Profesora, sin embargo es muy poco el cambio observado.

Junta Directiva se da por enterada y luego de amplia discusión, acuerda:

10.1 No aceptar la renuncia presentada por la Licda. Ana Lucrecia Fortuny Lemus de Armas, como Jefa del Departamento de Biología General.

10.2 Encomendar a la Licda Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, para que de la manera que considere más oportuna y pertinente, se apoye a la Licenciada Fortuny Lemus de Armas, para lograr la mejora y remediar las situaciones que generaron su solicitud de renuncia como Jefa del Departamento de Biología General.

CIERRE DE SESION: 18:30 HORAS

**LIC. PABLO ERNESTO OLIVA SOTO
SECRETARIO**

